

		PODER JUDICIAL Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad. Miércoles 25 de enero de 2023 09:00 horas Reunión presencial	
Coordinador		Magistrado Jesús Ramírez Quirós, Colaboración del letrado William Aragón.	
Presentes:	Magistrado Rafael Segura Bonilla Lic. William Aragón Garita Lic. Carlos Montenegro Sanabria Licda. Cristin Dayana Scott Núñez	Sala Tercera Letrado Despacho Magistrado Ramírez Ministerio Público Defensa Pública	
Ausencia justificada:	Magistrado Jesús Ramírez Quirós MSc. Flavio Quesada Sánchez Licda. Angie Calderón Chaves	Coordinador Organismo de Investigación Judicial Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial	
Artículo	ACTA SESIÓN N° 1-2023		
1	Bienvenida del Magistrado Rafael Segura Bonilla. 1. El Magistrado, Don Rafael Segura Bonilla da la bienvenida a los integrantes presentes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad. 2. Seguidamente se procede a consensuar y proponer las metas de cumplimiento para el año 2023. Acuerdos: 1. Solicitar una reunión, para el mes de marzo, con el Ministro de Justicia y Paz con la finalidad de discutir varios puntos de mejora que son de interés para los objetivos de la Subcomisión. Entre ellos: a. Solicitar que se gire instrucciones al Instituto Nacional de Criminología para que notifique las circulares que emita respecto a las modificaciones, derogaciones o cambios que efectúen a los reglamentos penitenciarios. b. Consultar por la operatividad y falta de personal en la Unidad de Atención Integral ubicada en la zona de Pérez Zeledón. c. Invitar, se informe a esta Subcomisión, la posición institucional del		

Ministerio en relación con la aprobación de la Ley de Ejecución de la Pena, e instarle a promover su inclusión en la agenda parlamentaria.

- d. Requerir información a la entidad sobre la aplicación de la “regla fiscal” en el sistema penitenciario y sus implicaciones para la población privada de libertad.
 - e. Coordinar con las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz para que se analicen las posibles soluciones respecto a la lenta remisión de datos e informes; vitales para la resolución de los incidentes.
2. Solicitar a la Secretaría de la Corte incluir en agenda la propuesta de la Comisión de Asuntos Penales, para la realización de audiencias por medio de la plataforma virtual TEAMS en materia de ejecución de la pena, especialmente en alzada, ante los tribunales de juicio.
 3. Coordinar una visita de monitoreo a un centro penal por definir (se ha propuesto tentativamente San Sebastián, en el mes de abril).
 4. Calendarizar una capacitación a impartir por parte del Lic. Carlos Montenegro sobre el tema de “hacinamiento carcelario” dirigido a la Policía Penitenciaria, actividad a realizar a finales de marzo.
 5. Generalizar los documentos para la elaboración de la política institucional de la Subcomisión a sus integrantes, con la finalidad de fijar los objetivos de la misma.
 6. Coordinar la próxima sesión de la Subcomisión, se ha previsto tentativamente para el 11 de mayo.

Al ser las once horas del veinticinco de enero de dos mil veintitrés, finaliza la Primera Sesión Ordinaria de la Subcomisión.